

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resaca de la Provincia y Península española
a mes, 1,50 pesetas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicado y remitidos,
a precios convencionales.

LA OPINIÓN

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 11 de Septiembre de 1902

DOCUMENTOS IMPORTANTES

Con gusto y por tratarse del asunto palpitante de actualidad, transcribimos a continuación, sin comentarios, la carta y acta que para su publicación nos dirigen de Las Palmas:

«Las Palmas, 8 de Septiembre 1902.
Sr. Director de LA OPINIÓN.

Santa Cruz.

Muy Sr. nuestro: Por si V. considerase de interés su publicación en el diario que tan dignamente dirige, tenemos el gusto de acompañarle adjunto impreso del acta de la junta de opinión pública local, verificada en esta Ciudad, con motivo de la adjudicación recaída en el arriendo de los arbitrios de puertos francos.

Dándole gracias anticipadas, nos ofrecemos de V. afectísimo y atento s. s. q. b. s. m., Juan Verdugo.—Carlos Navarro y Ruiz.—Jorge Rodríguez.—Antonio Artilles Sánchez.—Manuel Guerra.»

«En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, á once de Agosto de mil novecientos dos, y bajo la presidencia de D. Juan Verdugo Pestana, Alcalde de esta Ciudad, previas invitaciones hechas al efecto, se reunieron los que firman la presente acta, con el objeto de tratar de la adjudicación recaída en el arriendo de los arbitrios de puertos francos.

El Sr. Presidente abrió la sesión y se designó acto seguido, por los señores presentes, á D. Manuel Guerra Rodríguez para que actuara como Secretario de esta junta.

Dicho señor dió lectura á la siguiente carta dirigida á la presidencia por los señores D. Antonio Gómez, D. Jorge Rodríguez y D. Pedro Ramírez Trinidad.

«Las Palmas de Gran Canaria 6 de Agosto de 1902.—Sr. D. Juan Verdugo y Pestana, Alcalde de esta Ciudad.—Muy distinguido Sr. nuestro: Es bien conocida la importancia y trascendencia que, para los intereses generales del país, y en especial para los de esta localidad y su puerto marítimo, tiene la adjudicación recaída en el arriendo de los arbitrios que corresponden al Estado, en los puertos francos de estas islas.—No es menos conocida la lucha de intereses generales y particulares de los diversos elementos á quienes, en los distintos órdenes sociales, afecta grande y directamente dicho arriendo y, entre ellos, hállanse los no menos insignificantes del comercio, la industria, y la navegación, de esta referida localidad y su puerto.—Por ello, en nombre de la Cámara de Comercio, del Circulo Mercantil y de la Asociación gremial de Arbitrios, cuyos organismos, dentro de sus respectivas esferas y con las representaciones que ostentan, han acordado la defensa de los expresados intereses, en el importante asunto de que se trata, estimando y deseando acomodar todos sus actos á la opinión pública, acuden á V. S. rogándole encarecidamente que, como acto de patriotismo, tenga á bien convocar á una reunión del mayor número de personas que, residentes en esta localidad, desempeñen ó hubieren desempeñado cargos de representación en Cortes, en la Provincia, en el Municipio y en las sociedades é instituciones locales, así como, á los directores de la prensa, también local; personas todas que, por su respetabilidad y significación, al dictaminar con la rectitud é imparcialidad de sus honradas conciencias, nadie pondrá en duda sean, sus juicios y acuerdos, el eco fiel de la opinión pública local, cuya voluntad tratase de conocer y cumplir, para la armonía de todos los intereses.—Antici-

pándole las más expresivas gracias, en la confianza de no quedar desairados por su reconocido y más de una vez justificado patriotismo, nos repetimos de V. S. con la mayor consideración attos. afmos. y s. s. q. b. s. m.—Antonio Gómez.—Jorge Rodríguez.—Pedro Ramírez.

Procedióse luego á la lectura de la lista de los señores invitados á este acto y á una carta del Sr. D. Tomás de Zárate y Morales, escusando su asistencia por enfermo.

Para explicar los móviles que guiaran al Comercio para provocar esta reunión, usó de la palabra el Sr. Ramírez Trinidad, exponiendo, con lectura de documentos, cuanto consta referente al importante asunto del arriendo de los arbitrios de puertos francos que, tan hondamente preocupa en los actuales momentos á la opinión pública local, por las torcidas interpretaciones dadas á las disposiciones legales recaídas, en la adjudicación de dicho arriendo; haciendo resaltar los pactos celebrados por la dos entidades que acudieron al concurso y los compromisos con los elementos de la anterior sociedad arrendataria, significando los perjuicios que, á este Comercio, á los referidos elementos y á los intereses de Gran Canaria, en general, se seguirían de no cumplirse esos pactos y compromisos, dando últimamente lectura á la proposición que literalmente dice:

«Acordar.—1.º—Que la «Asociación provincial de los gremios de comerciantes, industriales y cosecheros propietarios», viene procediendo, en todos sus actos, en forma ambigua y dudosa, interpretando, las disposiciones legales relativas á la adjudicación del arriendo de los arbitrios de los puertos francos, con espíritu estrecho y exclusivas miras de particularísimos intereses, contrarios á los generales de la Provincia y principalmente á los de esta localidad y su puerto marítimo, pres-

»cindiendo de los compromisos morales con los elementos de la anterior arrendataria de los arbitrios, y faltando abiertamente al ineludible cumplimiento de la escritura pública otorgada con la Asociación gremial de arbitrios de puertos francos, en virtud de la cual, acudieron ambas entidades al concurso, si bien en pliegos separados pero exactamente iguales, pidiendo, en ambos, la adjudicación del arriendo para las dos Asociaciones.—2.º—Que para cumplir rectamente dentro de la letra y el espíritu de las disposiciones legales dictadas y de los compromisos y obligaciones de distintos órdenes contraídos, realizándose la fusión de todos los elementos é intereses, y sea un hecho la voluntad unánime del país, los representantes de la Asociación provincial de gremios, como adjudicatarios designados, se hallan en el ineludible deber de llamar y admitir, para formar parte de dicha Asociación provincial, á los accionistas de la anterior arrendataria de los arbitrios, con la participación total de doce mil acciones y en el número que cada accionista poseyere anteriormente; así mismo, llamar y admitir, á iguales fines, á los individuos que forman la Asociación gremial de arbitrios de puertos francos, con la participación total de doce mil acciones, en el número que á cada uno correspondiere, conforme pedido voluntario, sujeto á repartimiento proporcional á la cuota de contribución directa al Estado que cada asociado satisface; é igualmente, llamar y admitir, á los demás comerciantes á que se refiere la última parte del artículo 2.º del Real Decreto de adjudicación, á quienes, en unión de aquellos individuos que perteneciendo á la Asociación provincial designada adjudicataria, no figuren en la antigua arrendataria, ni en la Asociación gremial, se les reparta el número de ac-

de Challins que no se separaron ya jamás del doctor Gilbert.

Agra y Nello parece que habian dedicado su vida á Genova, obediéndola al menor movimiento; ellos serán los primeros camaradas de su primer hijo, que no se hará esperar mucho tiempo.

Dicen los escépticos que la felicidad no está en este mundo, y se engañan lastimosamente; porque la felicidad completa, absoluta, sin nubes, existe en la Casa Cuadrada.

Fin de la novela.

tenta dos cómplices pagados, que trabajaban por su cuenta. Terminó, afirmando de nuevo la culpabilidad de Raul de Challins por el doble hecho de la supresión del cadáver y robo del testamento, pidiendo á la sala que aplique la ley con todo rigor.

Un rumor que tenía mucho de aprobación, siguió á esta conclusión, y después empezó á hablar la defensa.

Felipe estaba muy emocionado, pero consiguió dominarse muy pronto, y su voz, que al principio era débil é insegura, se hizo robusta y tranquila.

Refutó uno á todos los cargos hechos por el ministerio fiscal, derribando por su base todos los ataques del abogado general.

Poco á poco se fué animando en la defensa, y, poseído de una generosa indignación, llegó hasta á estar elocuente.

Cuando se sentó y presentó su mano á Raul, fué aplaudido con entusiasmo.

El presidente se levantó de su asiento y dijo con tono severo:

—Toda clase de manifestaciones están prohibidas. Si no se restablece el silencio, haré despejar la sala inmediatamente.

El efecto de esta amenaza fué inmediato.

A los dos segundos podía oírse el vuelo de una mosca.

El abogado general iba á volver á hablar, pero el presidente le detuvo diciendo:

—Antes de oír la réplica del ministerio público, quisiera interrogar los testigos que he citado hoy, en virtud del poder disceccional que me confiere el artículo 269 del Código de instrucción criminal.

Felipe se estremeció y miró á Raul.

»ciones que, por la contribución anual que satisfagan, les correspondiere, y en cuyo número total de acciones será aumentado el de las 24.000 antes referidas.—A la reunión de todos estos elementos é individuos, que forman la verdadera entidad adjudicataria, se someterán los Estatutos que la Asociación provincial tuviere, para que, respetándose todos los compromisos escriturados y principalmente el anticipo por el Comercio del desembolso correspondiente á las 12.000 acciones de la antigua Arrendataria, se lleve á cabo la aprobación de los mismos y su más exacto cumplimiento.—3.º—Que teniendo la representación de los elementos gremiales incluidos en el arriendo, por una parte, la Cámara Agrícola, y, por otra, la de Comercio, Industria y Navegación, para el auxilio y apoyo de cuantas gestiones realicen estos organismos, á los fines expresados anteriormente, se designe una Comisión que presidida por el Sr. Alcalde, y llevando la representación de esta Junta de opinión pública local, coadyuve por todos los medios á los repetidos fines, cerca de los poderes públicos, de la representación en Cortes, y, en particular, del ilustre canario Excmo. Sr. D. Fernando de León y Castillo.»

Abierta discusión sobre la misma, hicieron uso de la palabra, en contra de ella, los Sres. Romero y Melo, y, á favor, los Sres. García Guerra, Cuyás, Rodríguez Quegles (D. Domingo), Hidalgo (D. Pedro), Navarro Ruiz (D. Carlos) y Ramírez Trinidad.

Después de extenso debate, el Sr. Ramírez y Doreste (D. Rafael), presentó una nueva proposición pidiendo una reunión más amplia con representaciones de los demás municipios de la provincia, la cual, no fué tomada en consideración, por las dificultades materiales para poder llevar á efecto una reunión de tal naturaleza, en el corto periodo de tiempo disponible.

Considerando la presidencia suficientemente discutido el asunto, sometió á votación la proposición anteriormente transcrita presentada por los elementos iniciadores de esta reunión, la que fué aceptada por todos los señores presentes, á excepción del Sr. Ramírez Doreste (D. Rafael), que se abstuvo de votar, y de los Sres. Melo Rodríguez, Romero Quevedo y Bethencourt (don José), que votaron en contra.

Se nombró luego la Comisión de que se ocupa la proposición votada, siendo designados, en unión del Presidente

y Secretario de esta Junta, los Sres. D. Jorge Rodríguez Falcón, D. Carlos Navarro Ruiz y D. Antonio Artiles Sánchez, con lo que se dió por terminado el acto, de que yo el Secretario certifico.—Antonio Gómez.—Tomás Sintés.—Fernando González Suárez.—Agustín F. Pérez.—Jorge Rodríguez.—José Martín Velasco.—Edmond Mendoza Pérez.—Carlos Navarro Ruiz.—Miguel Báez.—M. Torres Suárez.—Julio Boissier.—Antonio Artiles Sánchez.—José Martínez.—Pedro Hidalgo.—Pedro Ramírez.—S. Cuyás y Prat.—Fernando Cambreleng.—Rafael M. Fernández Tongue.—A. Mactas.—Rafael Alzola.—Jaime Sintés.—José Suárez.—Juan Hernández González.—Fernando Bojart.—José C. Quevedo Pérez.—Andrés Navarro Torrens.—Domingo Rodríguez.—Valentín Zamora.—Juan Santana Padilla.—Domingo González.—Salvador S. Pérez.—Federico León.—Francisco Manrique de Lara.—Santiago Cullen.—Cristóbal Bravo.—José Moreno.—T. García Guerra.—Rafael Ramírez.—Manuel Cárdenas.—Manuel Velázquez.—José Romero Quevedo.—Antonio Jiménez.—EL PRESIDENTE, Juan Verdugo.—EL SECRETARIO, Manuel Guerra.

Los que suscriben, invitados para la reunión á que se refiere la precedente acta, no habiendo podido concurrir á dicha reunión, hacen constar su adhesión y conformidad con los acuerdos tomados.—Las Palmas 12 de Agosto de 1902.—Salvador Medina.—J. Rodríguez Quegles.—O. Hernández.—José Quintero.—José A. Cabrera.—Jacinto Bravo.—Fernando Inglott.—Julio Talavera.—Francisco Bermúdez.—Diego Perdomo.—Pedro Carvajal.—Miguel Navarro.—Alfredo S. Pérez.—Francisco Morales Suárez.—Dr. Apolinario.—L. Millares.—Agustín Sánchez.—J. Franchy y Roca.—Francisco González Díaz.—León Vernetta.—Manuel Milán.—Matías Vega.—Francisco García Déniz.—Eugenio Zumbado y Ruiz.—Manuel Verdugo.—EL SECRETARIO, Manuel Guerra.»

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 10—9'30

El Sr. Duque de Tetuán ha almorzado ayer con el Rey en el palacio de Miramar.

Coméntase favorablemente para los elementos tetuanistas las impresiones cambiadas entre el Rey y nuestro ilustre jefe durante el almuerzo.

Madrid 10—22'45

Sigue la nota del Vaticano preocupando á los ministros.

Acentúase la diversidad de criterio que se dice tienen en este asunto los gobernantes.

En el próximo Consejo contestarase la nota y se afirma por caracterizados ministeriales, que el Gobierno en su contestación mostrarse enérgico.

Eliminará las congregaciones, reduciéndolas al número que permite el Concordato.

En Barcelona témesese hayan serios disturbios.

Adóptanse todo género de precauciones.

El Sr. Silvela ha llegado á Madrid.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 73'15.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

Amortizable 5 por 100, á 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 33'60 por £.

París, vista, á 33'25 por 100 P.

BOLSA DE PARÍS

Exterior Español 85'27 por 100.

Acciones ferrocarriles Norte España 213 francos.

CRÓNICA

Enseñando la oreja

Cortamos de un colega local:

«En la velada que celebró la Sociedad «El Recreo» del Puerto de la Luz en Las Palmas, se dió lectura á una semblanza del Sr. León y Castillo.

De dicho trabajo es autor D. Ricardo Ruiz Benitez de Lugo, director del quinario *Las Canarias* y candidato por este distrito de Tenerife, en las últimas elecciones para Diputados á Cortes.»

Sin comentarios.

Neclológicas

Ha dejado de existir en la Península

nuestro paisano el capitán de la escala de reserva de Infantería, D. Francisco de la Oliva y Campos.

Acompañamos á la familia del finado en su sentimiento.

Ha fallecido en Caibarién (Cuba) nuestro comprovinciano el joven capitán de la marina mercante D. Miguel González Sarmiento, empleado desde hace tiempo en la compañía de vapores correos de los Sres. Sobrinos de Herrera, de la Habana.

Descanse en paz el apreciable joven.

Gala

Hoy, con motivo de ser día de S. A. R. la Princesa de Asturias, visten de gala las tropas de la guarnición y se hacen las salvas reglamentarias en el fuerte «Almeida».

De viaje

En el día de hoy se ha embarcado para el Extranjero á asuntos relacionados con su profesión, el conocido industrial de esta plaza nuestro amigo particular D. Alvaro Fernaud.

Frutos

Los señores Ley y C.ª de Londres, han telegrafiado hoy estar vendiendo los plátanos de estas islas de 5/- á 10/-.

De duelo

Nuestro amigo particular D. Jacinto Casariego y Ghirlanda acaba de sufrir la pérdida de un hijo de corta edad, cuyo fallecimiento tuvo lugar en el pueblo de Guía en Canaria.

Enviamos al Sr. Casariego y á su apreciable esposa la expresión de nuestro más sentido pésame.

Comercial

En atenta carta circular, que hemos acabado de recibir, nos participan los Sres. D. Juan Lopez Martín y D. Amaro Cambreleng que han comprado el establecimiento que giraba en esta plaza bajo la razón social de Lion Trading C.ª, continuando el mismo negocio de tejidos y modas á que venía dedicado dicho comercio. La razón social de la nueva casa será J. López Martín y C.ª (Sucesores).

Deseámosles prosperidades.

Aviso

Hoy terminamos de publicar la preciosa novela *La Señorita de Compañía*. Mañana empezaremos la publicación de la originalísima del mismo Xavier de Montepín, *El Chalet de Las Lilas*.

Este permanecía tranquilo, aparentando no reparar en que le miraba su primo.

La señora de Garennes, que después de declarar se había quedado entre el auditorio, se preguntó con una inquietud instintiva: ¿quiénes serán esos testigos de última hora?

Sus dudas duraron poco tiempo, porque á una señal del presidente el hujier dijo:

—Julían Vandame.

Felipe se puso livido y sus manos se crisparon sobre la balastrada que tenía delante.

En lugar del testigo, se presentó el inspector Foudelet, que dijo:

—Señor presidente, Julían Vandame ha muerto; en el momento de tener que venir se ha suicidado.

El auditorio estaba anhelante.

Felipe respiró con un poco más de libertad.

Foudelet continuó diciendo:

—Pero antes de morir ha firmado una declaración que presento.

El inspector entregó al presidente la declaración que había firmado Julían.

El barón de Garennes buscaba con la vista una salida, porque se veía perdido

Pero esto no era nada todavía. Le pareció que el techo de la sala se le venía encima para aplastarle cuando oyó que el hujier decía:

—El señor conde Gilbert de Vadans... La señorita Genoveva de Vadans.

Se oyeron dos gritos simultaneamente.

El uno le dió la baronesa de Garennes, que cayó al suelo perdido el conocimiento, y el otro fué lanzado por Felipe, que vaciló ensu asiento al ver entrar á Genoveva, bas-

tante pálida todavía, pero bien viva, apoyándose en el brazo de Gilbert.

—¿Los muertos salen de la tumba?—dijo el joven, presa de un repentino delirio.—¡Fantasmas! ¡callaos! ¡retiraos! ¡Yo lo he hecho todol... ¡Yo he cometido todos esos crímenes, y otros más que no se saben! ¡Confiesol ¡confiesol... ¡Vete, fantasma! ¡vete! ¡tengo miedo!

Y el señor de Garennes, haciendo como que rechazaba una aparición horrible, cayó bruscamente de espaldas.

Cuando recobraron el conocimiento Felipe y su madre, estaban en la Conserjería, adonde habían sido transportados.

Veinte minutos después, el ministerio público abandonaba su acusación, y Raul se arrojaba en los brazos de su tío Gilbert y de su prima y á la vez prometida esposa Genoveva.

Un mes después, la señora de Garennes y su hijo comparecieron ante aquel mismo tribunal para dar cuenta á la justicia de los hombres de los crímenes que ya conocemos.

Los debates fueron cortos, porque la acusación se fundaba en pruebas irrecusables, y porque además confesaron los culpables.

La baronesa fué condenada á reclusión perpetua, y Felipe á la pena muerte. El miserable no esperó la ejecución de la sentencia. Al día siguiente del fallo se le encontró muerto en la celda, porque se había roto el cráneo contra la pared.

La señora de Garennes confecciona con gran talento escarpines de paño en la casa central de Noirliou.

Seis meses después de los sucesos que acabamos de referir, en la iglesia de Mortfontaine se celebraba el matrimonio de Genoveva de Vadans con el vizconde Raul

PROGRAMA

de las fiestas que se celebrarán en la Ciudad de la Laguna, durante los días 12, 13 y 14 de Septiembre del presente año, en honor del Santísimo Cristo que lleva el título de la expresada Ciudad.

VIERNES 12

A las 10 de la mañana la acostumbrada solemnidad religiosa, *El descendimiento de la Cruz*, a cuyo acto concurrirá el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

A la 1 de la tarde, inauguración de la Biblioteca Nava municipal, instalada en los salones de la parte baja de las Casas consistoriales.

A las 2, paseo con música en la plaza del Adelantado, amenizado por la banda «La Fé».

A las 5, carrera de bicicletas en la carretera de Tejina, desde el sitio denominado *La Cantero* al cruce del camino que parte del *Tanque grande*. Dicha carrera se efectuará por secciones, y los vencedores en cada una de éstas harán el recorrido final para disputarse los premios que al efecto ha ofrecido la Comisión de festejos.

La banda del Regimiento de Canarias núm. 1, contribuirá al mayor lucimiento de dicho acto, ejecutando algunas piezas de su repertorio en la mencionada carretera.

A las 8, cabalgata cívico militar (*Pandorga*) con acompañamiento de carrozas alegóricas y bandas de música, tambores y cornetas del Regimiento. Partirá de la plaza de S. Francisco y recorrerá las calles de Tabares de Cala, S. Agustín, Nava Grimón, Carrera, plaza de la Concepción, Bencomo, Viana, Herradores, Plaza de la Concepción, Rosada, S. Agustín, Juan de Vera, Faundo y Viana.

A las 10, función de gala en el teatro por la Compañía de zarzuela de D. Pablo López.

SÁBADO 13

A las 7 de la mañana, las bandas de música, cornetas y tambores del Regimiento, recorrerán las principales calles de la población, ejecutando alegres pasa-calles.

A las 10, función religiosa en la Iglesia de S. Francisco.

A las 12, reparto de pan a los pobres, en la plaza de S. Francisco. Dicho acto será amenizado por la banda de niños del Hospicio de Sta. Cruz de Tenerife, que por primera vez hace su presentación en esta ciudad.

A las 2 de la tarde, gran *Matinée* en el teatro por la Compañía de zarzuela de D. Pablo López.

A las 3 y media, carreras de sortija a caballo en la referida plaza.

A las 7 y media, gran función en el Teatro, representándose la zarzuela en tres actos titulada: *El Cristo de La Laguna*.

A las nueve de la noche, verbena en la Plaza de S. Francisco y paseo amenizado por la banda «La Fé» y la infantil de Hospicio.

A las 10 y media, carreras de caballos de fuego.

Durante la celebración de la expresada verbena se elevarán globos aerostáticos representando figuras grotescas.

DOMINGO 14

A las 7 de la mañana *Diana* por las bandas de música, cornetas y tambores del Regimiento, que recorrerán las principales calles de la población.

A las 10, función religiosa con acompañamiento de orquesta en la Iglesia de San Francisco, en cuyo acto (al que asistirá su Excelencia el Sr. Obispo) predicará el Sr. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, D. Tomas Hernández Espinosa.

A las 11 la banda de música de la Orotava recorrerá las calles de la Carrera, plaza de la Catedral, San Agustín y Alamos.

Alas 12 *Matinée* en el teatro por la compañía de zarzuela de D. Pablo López.

A la 1 y media de la tarde, gran certamen musical en la plaza de San Francisco, por las bandas del Regimiento de Canarias número 1, la municipal de Villa de la Orotava, la del Hospicio de Santa Cruz de Tenerife y *La Fé* de esta ciudad.

A las 5, procesión de la venerable Efigie del Santísimo Cristo de la Laguna, con acompañamiento de las bandas de

música del Regimiento, de la Orotava y *La Fé*.

A las 6, sermón en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción, a cargo del señor Doctoral de esta Diócesis, D. Silverio Alonso del Castillo y Pérez. La iglesia estará iluminada con luz eléctrica y en la torre de dicho edificio se quemarán bengalas y fuegos artificiales a la salida de la procesión.

De 7 y media a 8 y media, paso de la procesión por las calles de San Agustín y los Alamos, que estarán engalanadas con artísticos adornos y lucirán iluminaciones diferentes.

A las 9, *La Entrada*.

A las 10, verbena en la plaza de San Francisco, y paseo amenizado por las bandas del Regimiento y la municipal de la Villa de la Orotava.

A las 11 y media, concurso de fuegos artificiales hechos en el país.

NOTA.—Durante los días de las fiestas los edificios públicos y particulares lucirán adornos y colgaduras y por las noches habrá iluminación general.

Ciudad de la Laguna, 1.º de Septiembre de 1902.—Por la Comisión de festejos, el Presidente, *Pedro Fernaud y Díaz*.—V.º B.º, el Alcalde, *José Suárez*.

Sección marítima

RENTA ANUAL Y MENSUAL DE VAPOR	IO DE SEPTIEMBRE
1181	33 Vapor inglés «Medic», de Sydney para Londres, a Hamilton.
1182	34 Vapor español «Viera y Clavijo», de Arrecife y escalas para Arrecife, a Elder Dempster.
1183	35 Vapor español «León y Castillo», de la Palma para Las Palmas, a Elder Dempster.
1184	36 Vapor inglés «Alnwick Castle», de Southampton para Beira, a Hamilton.
1185	37 Vapor español «Esperanza», de Icod, a Wolfson.
1186	38 Vapor inglés «Angola», de Sierra Leona para Liverpool, a Elder Dempster.
1187	39 Vapor inglés «Sobo», de Liverpool para el Congo, a Elder.

YA ES COSA DISTINTA.

Hubo una época en que los estudiantes de medicina creían que había tantas distintas enfermedades como existen órganos y partes en el cuerpo, necesitando cada una de estas afecciones un tratamiento distinto. Tan torpe error solo podía conducir a los más funestos fracasos, pues la verdad es, que el cuerpo constituye una sola máquina, y lo que afecta a una parte de ella con más ó ménos fuerza ataca a todas las demás. Así sucede que un solo remedio ó tratamiento puede aliviar y curar una gran variedad de afecciones, ó lo que aparezca como una variedad, pero que es verdaderamente el resultado ó manifestación en distintas formas del mismo mal. Veamos, por ejemplo, una lista de enfermedades como la siguiente: Escrófula, Anemia, Tos, Influenza, Debilidad General, Afecciones de la Sangre y de los Pulmones, etc.; bastante formidable parece, y sin embargo, la

PREPARACION DE WAMPOLE

pronto alivia los peores de estos casos, y de una manera absoluta cura muchísimos que han sido desahuciados por los médicos. La razón de esto se encuentra en su poder sobre las funciones digestivas y asimiladoras; su acción en expulsar las impurezas de la sangre, y su facultad consiguiente de vitalizar y reconstituir todo el organismo. Es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. No es resultado de un sueño ó de un descubrimiento por casualidad, sino de detenidos estudios de los sanos principios de la ciencia médica aplicada. «El Sr. Dr. J. Izquierdo Brown, de Buenos Aires, dice: He usado la Preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado a mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.» Cada dosis es efectiva. «Nadie sufre un desengaño con esta.» De venta en Boticas.

De venta en esta Capital, droguería de Espinosa, plaza de la Constitución esquina a Castillo; farmacia de Serra, calle del Castillo, y droguería de Filpes, calle del Norte.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS A LA 9 DE HOY	
Barómetro reducido a cero	764.26
Termómetro a la sombra	24.8
Temperatura del vapor	14.4
Humedad relativa	62.1
Viento	E.
Fuerza del viento	I.
Cielo: parte cubierta, décimas	I.
Temperatura máxima de ayer	27.0
Id. mínima de anoche	22.0
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas milímetros	0.0

GABINETE ODONTOLÓGICO

de los Cirujanos dentistas

FERNÁNDEZ Y PADILLA

Calle del Norte, número 1

Tratamiento de las enfermedades de los dientes, muelas, etc. Se practican las operaciones más difíciles y se ejecutan todos los trabajos en dentaduras completas, parciales, coronas dentales y obturaciones en platino, empastes de cemento, porcelana y especialidad en orificaciones.

Estos profesores, provistos de todos los útiles y aparatos más modernos, con una práctica de muchos años, son la base y condiciones indispensables.

Horas de despacho, de 8 a 5. Santa Cruz, Norte, 1. Laguna, Juan de Vera 5. Teléfono núm. 260.

Se necesita un matrimonio para el cuidado de una casa. Darán razón en el Restaurant Parisiense.

Se vende una pequeña imprenta, la cual funcionaba en la villa de Icod. Darán razón en la imprenta de Molowny.

CONSULTORIO DE LOS CIRUJANOS DENTISTAS D. Eugenio Padilla é hijo

Este último con práctica de casi toda su vida al lado de su padre que hace más de veinte años ejerce en esta provincia, han situado su despacho en la calle de San Felipe Neri, donde practican todas las operaciones quirúrgicas dentarias por difíciles que parezcan, y en prótesis todos los procedimientos conocidos en la historia de la profesión, hasta los de fin de siglo de los americanos, como son aparatos reguladores de los dientes y de la voz, aparatos contentivos para piezas móviles, etc. etc.

Fijarse bien San Felipe Nery, en el tramo comprendido entre la Marina y San Francisco. Precios convencionales.

Horas fijas de 1 a 4 de la tarde. Sucursal en el Puerto de la Cruz.

PAPEL DE HILO

cuadrilado, blanco y rayado, se vende en la imprenta de Molowny.

SUNLIGHT JABON para el baño Swan Soap

Jabón «El Cisne», blanco flotante.

Preparado especialmente para el «baño» y «tocador».

Llena todas las condiciones requeridas de un verdadero jabón: posee el máximo de las propiedades necesarias para limpiar.

¡Flota en el baño!
¡Refresca deliciosamente!
¡No hay mas allá en la industria de la fabricación de jabón!

TOMAS H. MURGUÍA SASTRE

Cruz Verde, números 1 y 3

NECESITA OPERARIAS

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA 2 ptas. paquete de tres pastillas En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en esta Capital, farmacia de Serra, y en la Laguna, establecimiento de Luis Pozuelo.

Cervezas Recomendamos la buena y acreditada cerveza «Borsen Braun» que se expende en la calle de San Pedro Alcántara núm. 8 (a). Esta cerveza ha sido analizada y no contiene elementos nocivos para la salud. También se vende en el mismo local la cerveza legítima de «Guinness».

Petróleo marca «BRILLANT», se vende al por mayor a razón de pesetas 0.32 litro sin envase, para esta plaza, y a pesetas 0.16 litro para la exportación.—Elder Dempster y C.ª, Marina 11.

Los últimos números

de la importante revista ilustrada *Alrededor del Mundo*, se venden en esta imprenta.

Casa de Cambios. Change de Monnaie. Geld-Wechsel. GRAN BAZAR FRANCÉS de hijos de Félix Claverie. Plaza de la Constitución 4.

Consumos Estados mensuales de las especies adeudadas que rinden los Administradores de Consumos a la Administración de Contribuciones, según los últimos formularios, se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco 32.

Grandes almacenes de calzado

CON SUCURSALES EN LAS PALMAS Y DEPÓSITOS EN LAS DEMAS ISLAS DE Joaquín Cola Sabater

Esta casa en su clase es la primera en la provincia donde se presentan miles clases de lo más elegante y mejor que se fabrica pudiéndolo dar más barato que si lo pidieran directamente a cualquier fábrica por tener fabricación propia.

También hay una buena existencia de **azafrán** puro superior, a precios sin competencia.

No dejar de visitar estos almacenes que todo el público conoce por **La Bota de París**, calle de San Francisco, números 18 y 20.

Camisería Española

18, SOL, 18 Confeción especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS Prontitud, esmero y economía.

Hotel Tenerife LAGUNA

Acaban de llegar de París un gran surtido en sombreros y ricos trajes de seda, abanicos, refajos, galones y adornos para vestidos. Todo lo más nuevo. Visiten este establecimiento y se convencerán. Es imposible poder detallar todos los artículos en venta.

Jaboncillos especiales

para el planchado. Jabón de Coco para la piel.

Jabón «Brea de Noruega», «Fenicado español», Sulfuroso y Carbólico. Magnífico surtido de jabones aromáticos para tocador.

Alvaro Lecuona Pówer, 41, Calle de la Luz.

COMPañIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

SERVICIO INTERINSULAR MENSUAL Y FIJO
que efectuará el magnífico vapor

M. L. Villaverde

con arreglo al siguiente itinerario:

Salidas			Llegadas		
Puertos	Días	Horas	Puertos	Días	Horas
Las Palmas	27	10	Tenerife	27	15
Tenerife	28	18	Palma	29	6
Palma	29	18	Tenerife	30	6
Tenerife	1.º	10	Las Palmas	1.º	15
Las Palmas	1.º	18			

Admite carga y pasaje para los puertos citados y además para Mazagán, Casablanca, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona, siendo facultativas las escalas de Mazagán, Casablanca y Málaga.

También se admite pasaje y carga con conocimiento directo para Tánger, Algeciras y Gibraltar.

Para más informes dirigirse á sus Agentes en

Santa Cruz de Tenerife,

VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

Las Palmas,
M. CURBELO Y C.ª

Santa Cruz de la Palma,
JUAN CABRERA MARTÍN.

RESTAURANT PARISIEN

Para más comodidad del público ha establecido esta casa los carnets con treinta días de abono y válidos por cuarenta y cinco días y con los precios siguientes:

Almuerzo, 65 pesetas—Lanch, 75.—Comida, 80.—Almuerzo y comida, 125.—Siendo, á excepción del lanch, con vino las demás.

NOTA.—Estos carnets autorizan á su dueño para convidar á sus amistades.

Se venden DOS MULAS Y UN CARRO con sus correspondientes accesorios. Darán informes en los almacenes de D. Cristóbal Beutell.

ROURA & FORGAS

Comisionistas y Comerciantes

Admiten consignaciones de frutos en las plazas siguientes:

- 14, Seething Lane, Londres.
- 50, Blackfriars St, Edimburgo.
- 80, Duke St., Liverpool.
- 12, Alter Vandrahm, Hamburgo.
- 7, Llauder, Barcelona.

ALGECIRAS—CALONGE—PALAMÓS

Dirección telegráfica: «COLLEAGE.»

ORO. Se compra y cambia en casa de D. Hy Wolfson, Marina número 1.

ENCUADERNACIÓN DE LIBROS

DE SANTIAGO GARCÍA Y CRUZ

36, SAN JOSÉ, 36
SANTA CRUZ DE TENERIFE

En este establecimiento se hacen, con prontitud y esmero, toda clase de encuadernaciones en

pasta española, á la holandesa, á la inglesa, con ó sin tapas doradas, en tela, peluche y

ENCUADERNACIONES DE GRAN LUJO

También se hacen marcos de todas formas y tamaños, y con las molduras que se deseen.

Especialidad en

marcos para ampliaciones fotográficas

Hay una buena y variada colección de molduras.

NOTA.—Esta casa se recomienda por la prontitud y el esmero con que ejecuta todos los encargos que se le hagan.

36, San José, 36.—Santa Cruz de Tenerife



EL JABON MIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LAMÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Unico punto de venta en esta Capital, almacenes de Elicio Lecuona é hijo, Castillo 19.

Aviso En la hojalatería calle de la Laguna núm. 79, se venden cantoneras de hoja de lata para cajas de tomates á 5 pesetas el millar y por mayores cantidades se hace una baja.

Se vende ó se alquila el precioso hotel recientemente construido, calle de San Antonio núm. 2. Informará el Corredor de Comercio D. Héctor E. Rumeu.

Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

PARA LA MADERA Y LONDRES

Itinerario para Septiembre

VAPORES *Días de salida de Tenerife*
Zweena 13 de Septiembre

Agente, HY WOLFSON Marina 1.

Pinillos Izquierdo y C.ª

Servicio mensual y fijo entre la Peninsula, Islas Canarias y las Antillas

El día 8 de cada mes saldrá de Cádiz un vapor de esta Compañía para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

La salida de este puerto será el día 12.

Para informes dirigirse á sus

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª

Sociedad en Comandita.

Castillo, núm. 3.

COMPAGNIE DE NAVIGATION MAROCAINE ET ARMENIENNE N. Paquet et Cie.

Para Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella.

El vapor francés

Armenie

saldrá de este puerto del 19 al 20 de Septiembre.

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª

Sociedad en Comandita.

Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

Zweena

saldrá el día 13 de Septiembre.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.

VAPORES TRASATLANTICOS DE Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO Y HABANA

El hermoso y rápido vapor

Catalina

deberá llegar fijamente á este puerto el 12 de Septiembre

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª

Sociedad en Comandita.

Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica (ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicios del mes de Septiembre de 1902
Para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Curaçao, Sabanilla, Puerto Cabello y La Guayra y para México, con trasbordo en la Habana El magnífico y rápido vapor

Manuel Calvo

saldrá de este puerto el día 17 de Septiembre.

PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA

El magnífico vapor

M. L. Villaverde

llegará á este puerto el 28 de Septiembre.

Para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona saldrá el 1.º de Octubre el vapor

M. L. Villaverde

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La Roche.

CHARGEURS REUNIS Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE El magnífico vapor nombrado

Paraguay

llegará á este puerto del 12 al 14 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma y Matadi El magnífico vapor francés

Ville de Maceio

llegará á este puerto el día 20 de Septiembre.

Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor de gran velocidad

Amiral Courbet

saldrá de este puerto el 20 de Septiembre.

Admite carga y pasaje de 3.ª

Agentes, HARDISSON FRERES.

YEOWARD BROTHERS

PARA LIVERPOOL

El magnífico vapor de gran marcha

Avocet

saldrá de este puerto el 12 de Septiembre.

Admite la carga que se presente.

Agencia, Representación de Yeoward Brothers.

Oficina, San Francisco, 19.

HAMILTON & C.º

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Arundel Castle Goth	18 Sbr.	Cape Town
		23 Sbr.	"
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Gothic Mamari	18 Sbr.	Plimouth & London
		14 Sbr.	Cape Town and New Zealand
New Zealand Shipping Co. Ld.	Turakina	18 Sbr.	London
			Cape Town and New Zealand
George Thompson & Co.	Sophocles Moravian		Plimouth & London
		15 Sbr.	Australia, via Cape Town
J. T. Rennie Son & Co.	Inanda	23 Sbr.	London
			Natal
Woermann Linie	Wellagunde Melita Bohlen Ella Woermann Irma Woermann	13 Sbr.	West Coast of Africa
		21 Sbr. 28 Sbr. 18 Sbr.	" " Hamburg
Kosmos S. S. C.º			West Coast of South America
			"
Hamburg S. American S. S. Co.	Córdoba	17 Sbr.	Lisboa and Hamburg
			Brazil Génova
The White Star Line			River Plate
			Plimouth & London Australia

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.